

*Fines Sindicales Diversos***Insurgencia y Cuartelazo**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**L**A generalidad de los sindicatos mexicanos se basa en una estructura de dominación que impide la participación democrática de sus miembros en los asuntos que les son propios. Cuando se cobra conciencia de la naturaleza de esa situación, se inicia un proceso de insurgencia sindical, cuyos propósitos tienen que ser de una doble naturaleza: de una parte, hacer del gremio de que se trate un verdadero instrumento de representación y lucha, y de otro lado, utilizar ese instrumento para el logro de las finalidades propias del sindicato.

A pesar de los abundantes y poderosos medios de disuasión con que cuentan los sindicatos oficiales para sofocar la insurgencia, y a pesar de los fracasos de esta tendencia en varias agrupaciones gremiales, no dejan de generarse tentativas de liberación, ya sea en sindicatos rígidos o en empresas donde no existen, para formarlos.

Ejemplos de ello, inmediatos, se advierten en el sindicato de trabajadores de la Compañía Industrial del Norte, en Saltillo, y en el todavía no registrado sindicato de trabajadores de Tabamex. En el primer caso, un grupo de líderes tradicionales fue depuesto porque firmó un contrato colectivo que daña los intereses de los trabajadores. Luchando contra la ilegítima intervención empresarial y gubernamental, los nuevos dirigentes se proponen iniciar hoy, martes 16, una huelga que les haga recuperar el terreno perdido. Avizoran dificultades, pues el inmovilismo social no admite sin chistar que se propongan reivindicaciones así.

En Nayarit, los trabajadores ponen a prueba la consecuencia ideológica del Estado mexicano. Este declara promover la sindicación, pero en éste como en otros casos particulares la ha impedido, ilícitamente.



**D**ISTINTO de la insurgencia es el cuartelazo sindical. En éste son cuestiones personales o de grupo las que se ventilan. Nadie intenta, en situaciones así modificar la naturaleza, la estructura, los fines de los sindicatos. Sólo se trata de prevalecer sobre adversarios cortados por la misma tijera.

Probablemente un cuartelazo se está gestando en el sindicato petrolero. Y lo que le ha dado origen, muestra la hondura de la corrupción sindical oficialista. Los hechos públicos son los siguientes:

El 9 de abril, los ocho dirigentes seccionales de la zona norte (una de las tres en que se divide el sindicato) cuestionaron dos actitudes del comité nacional (al frente del cual está un líder de la zona sur). Impugnaron el convenio celebrado con bombo y platillos un mes antes, para hacer ingresar, en una maniobra que engañó a pocos, a algunos centenares de empleados de confianza en el sindicato.

Pero también reprochan al comité nacional que es cuche a trabajadores de grupos de oposición, a los cuales "indebidamente se les ha atendido positivamente". Por ello los líderes seccionales expresan a los nacionales su "queja e inconformidad por las facilidades otorgadas a grupos de oposición... pues seguramente, de continuar atendiendo (a estos grupos), ello se interpretará como una promoción deliberada oficial para crear agitación y división en el gremio petrolero".

Esta concepción sindical: sólo los trabajadores amigos tienen derechos, y los que no lo son, los pierden por no serlo, es la bandera de este cuartelazo sindical que probablemente enfrente en el futuro al líder formal de los petroleros, Sergio Martínez Mendoza (que a fines de marzo había recibido el apoyo expreso de los líderes de la zona centro) con el norteño fuerte, Joaquín Hernández Galicia, indudable inspirador de los ocho dirigentes de la zona norte